# ACTA DE REUNIÓN

ALCALDÍA DE BARBOSA

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **TEMA Y/O ASUNTO DE LA REUNIÓN**: Reunión extraordinaria del CMGRD – 2024 | | | | | | | | |
| **ACTA No.** | 07 | | | | **FECHA DE LA REUNIÓN** | | | |
| **LUGAR DE REUNIÓN:** | Centro Administrativo Municipal – Sala de Juntas de la Alcaldía | | | | **DÍA** | **MES** | **AÑO** | |
| **SECRETARÍA Y/O DEPENDENCIA** | Secretaría de Planeación/ Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre | | | | 26 | 06 | 2024 | |
| **TIPO DE REUNIÓN** | Ordinaria | | Extraordinaria | X | Virtual | | Presencial | X |

| | **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** |
|---|---|
| **1** | Presentación de los asistentes |
| **2** | Saludo por parte del señor alcalde Juan David Rojas Agudelo |
| **3** | Sector La Primavera |
| **4** | Vía Corrientes – La Tolda |
| **5** | Vía Tablazo - Hatillo |
| **6** | Declaratoria Calamidad Pública |
| **7** | Proposiciones y varios |
| Asistentes: _____ asistentes a la reunión y se adjunta el listado de asistencia. | |

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Presentación

   Se realiza la presentación de los asistentes al consejo dado que se conto con la presencia de invitados del AMVA, Corantioquia, Transmetano e Invías

2. Saludo por parte del señor alcalde Juan David Rojas Agudelo

   Se da inicio a la reunión por parte del señor alcalde Juan David Rojas Agudelo

3. Sector La Primavera

La primera recomendación es revisar los estudios de detalle y las competencias si es desde la zona urbana corresponde al AMVA o si es zona rural corresponde a Corantioquia. Al identificar el riesgo en el mapa de amenaza, si es amenaza alta por inundación o avenida torrencial esas personas no pueden estar ahí, aparte no están conservando el retiro sobre la margen del río, el aumento del cambio climático, la alta posibilidad del fenómeno de la niña, entre otros factores que generan afectaciones importantes. Lo primero es la prevención, articular con otras entidades para hacer acompañamiento a esas personas y revisar los estudios para poder actuar. Si el estudio no está actualizado es muy difícil poder realizar alguna intervención. Me voy con la tarea para revisarlo con el equipo y hablar con la directora porque estamos hablando de un tema muy costoso.

La técnica operativa de la UGRD aclara que desde la administración municipal articulados con el cuerpo de bomberos se ha realizado un trabajo constante con la población en temas como puntos de encuentro, rutas de evacuación, entre otros, dado que se encuentran en una zona muy vulnerable y con una amenaza latente que es el río Aburrá por crecientes súbitas que se presentan en muchas ocasiones. Se requiere activar nuevamente el trabajo con las personas que habitan el asentamiento. Con el SIATA, que ha sido un apoyo importante para la gestión del riesgo, se instalaron dos alarmas sonoras importantes en caso de crecientes súbitas del río, los lideres del sector las tienen identificadas, el problema es que allá llega población constantemente y es difícil controlar ese tema.

El profesional de Corantioquia recomienda la instalación de vallas de manera persuasiva con mensajes de advertencia y recordar que pone en peligro la vida al estar ahí.

El alcalde solicita hacer un oficio para compartir el decreto de alerta roja, los puntos críticos sobre el río y sobre las vías y los sitios que se deben evacuar.

A la UGRD se le solicita cotizar y revisar el presupuesto para mandar a hacer las vallas persuasivas para esos puntos críticos y para la zona de la vía corrientes donde se perdió la banca, consultar los estándares legales en cuanto a la advertencia del riesgo.

La personera recomienda mediante decreto facultar a los tres inspectores la competencia urbanística para adelantar las acciones policivas y poder atender esos predios y a esa población que está expuesta, que usted tenga con qué demostrar que son todas las acciones posibles para evitar el riesgo. Se debe realizar un trabajo con la comunidad yéndose para el territorio haciendo un casa a casa con pedagogía e intervenciones y luego comenzar con las acciones policivas que correspondan.

El alcalde solicita ir a socializar con la JAC el riesgo que se está presentando y que quede constancia de todo con listados de asistencia y registro fotográfico.

La primera recomendación es revisar los estudios de detalle y las competencias si es desde la zona urbana corresponde al AMVA o si es zona rural corresponde a

Corantioquia. Al identificar el riesgo en el mapa de amenaza, si es amenaza alta por inundación o avenida torrencial esas personas no pueden estar ahí, aparte no están conservando el retiro sobre la margen del río, el aumento del cambio climático, la alta posibilidad del fenómeno de la niña, entre otros factores que generan afectaciones importantes. Lo primero es la prevención, articular con otras entidades para hacer acompañamiento a esas personas y revisar los estudios para poder actuar. Si el estudio no está actualizado es muy difícil poder realizar alguna intervención. Me voy con la tarea para revisarlo con el equipo y hablar con la directora porque estamos hablando de un tema muy costoso.

La técnica operativa de la UGRD aclara que desde la administración municipal articulados con el cuerpo de bomberos se ha realizado un trabajo constante con la población en temas como puntos de encuentro, rutas de evacuación, entre otros, dado que se encuentran en una zona muy vulnerable y con una amenaza latente que es el río Aburrá por crecientes súbitas que se presentan en muchas ocasiones. Se requiere activar nuevamente el trabajo con las personas que habitan el asentamiento. Con el SIATA, que ha sido un apoyo importante para la gestión del riesgo, se instalaron dos alarmas sonoras importantes en caso de crecientes súbitas del río, los lideres del sector las tienen identificadas, el problema es que allá llega población constantemente y es difícil controlar ese tema.

El profesional de Corantioquia recomienda la instalación de vallas de manera persuasiva con mensajes de advertencia y recordar que pone en peligro la vida al estar ahí.

El alcalde solicita hacer un oficio para compartir el decreto de alerta roja, los puntos críticos sobre el río y sobre las vías y los sitios que se deben evacuar.

A la UGRD se le solicita cotizar y revisar el presupuesto para mandar a hacer las vallas persuasivas para esos puntos críticos y para la zona de la vía corrientes donde se perdió la banca, consultar los estándares legales en cuanto a la advertencia del riesgo.

La personera recomienda mediante decreto facultar a los tres inspectores la competencia urbanística para adelantar las acciones policivas y poder atender esos predios y a esa población que está expuesta, que usted tenga con qué demostrar que son todas las acciones posibles para evitar el riesgo. Se debe realizar un trabajo con la comunidad yéndose para el territorio haciendo un casa a casa con pedagogía e intervenciones y luego comenzar con las acciones policivas que correspondan.

El alcalde solicita ir a socializar con la JAC el riesgo que se está presentando y que quede constancia de todo con listados de asistencia y registro fotográfico.

4. Vía Corrientes – La Tolda La profesional de Gestión del Riesgo hace una contextualización sobre la situación en la Vía corrientes, en la vereda Guayabal, que conecta 6 veredas en la parte alta del municipio de Barbosa. Se tuvo una pérdida de banca y el proceso sigue activo por lo que se sigue desprendiendo material y la vía se encuentra cerrada en este momento. El municipio decretó la alerta roja y se está analizando sobre el tema de la ampliación de la vía hacia el predio de la bloquera.
La asesora jurídica informa que se enviaron al director general de INVÍAS el decreto de alerta roja, el informe técnico y la certificación de que la vía está a cargo del INVIAS. El director de la territorial Antioquia rechazo la invitación que se envió por correo electrónico y no se conectó a la reunión.
El secretario privado pregunta si hay claridad sobre la solución más viable para habilitar el paso, si es ocupar la franja o pasar la vía por la mitad del predio, porque desde la UGRD se pasó el informe que sustenta la declaratoria de alerta roja y no se menciona el tema sobre el trazado de la vía. La profesional Alba Cordero responde que la UGRD no puede dar el concepto sobre el trazado de la vía, esa es competencia de la secretaría de Obras Públicas. El secretario de Obras Públicas responde que lo más viable es habilitar la vía pasando por el medio del predio de acuerdo con lo explicado en la reunión del CMGRD del día 24 de junio de 2024, para lo cual se emitirá el concepto correspondiente.
El secretario privado informa que el amparo policivo se presentará a la inspección de policía, se notificará al dueño del predio de la ocupación de la franja. El señor solicitó que se le pague un arriendo, es un tema de analizar y evaluar para realizar las acciones sin oposición del propietario por lo que propone escuchar cual es la pretensión del señor. Se solicita tener la información faltante, a más tardar el día de mañana.
El secretario Privado solicita la autorización del CMGRD para iniciar el proceso policivo para ocupar la franja del predio y habilitar el paso provisional por la vía Corrientes - La Tolda.
Con 8 votos a favor de 10 posibles, se autoriza iniciar el proceso policivo para ocupar la franja del predio y habilitar el paso provisional por la vía Corrientes - La Tolda.

5. Vía Tablazo – Hatillo El secretario de Obras Públicas expone que sobre la vía Tablazo – Hatillo se presentó una afectación por pérdida de Banca completa. La UGRD realizó la visita y el informe del riesgo presente, se entregaron los materiales, pero no se realizó la intervención a tiempo y se perdió la banca completamente, la vía se tiene que cerrar para proteger la integridad y la vida de las personas y poder realizar la intervención necesaria para habilitar la vía nuevamente.

6. Declaratoria de Calamidad Pública

Pensar en la declaración de la calamidad pública en el municipio de Barbosa debido a la cantidad de afectaciones y puntos críticos que se encuentran en riesgo dentro del territorio, además de las afectaciones por los movimientos en masa que se han presentado en las diferentes veredas desde el mes de mayo de 2024. Para declarar la calamidad se tiene que contemplar el cumplimiento de tres aspectos: el aspecto técnico, científico y jurídico; además, que se demuestre que el municipio no tiene capacidad financiera para cubrir las afectaciones que se están presentando.

En el municipio desde el mes de mayo se han venido presentando eventos (vendavales, movimientos en masa, entre otros) que han generado afectaciones y en ese momento se decretó la alerta naranja en el territorio; durante el mes de junio se han seguido presentando esos eventos y otros más como las afectaciones en las vías de corrientes – La Tolda, Barbosa - Concepción, Barbosa – Santo Domingo, Vía popalito – Yarumito, afectaciones en el barrio guayabal, vía Tablazo – Hatillo; todas estas afectaciones detonadas por la temporada de lluvias. Adicionalmente, se han presentado afectaciones por temas de árboles, afectaciones por la socavación del río y las crecientes súbitas a lo largo de la ladera del río Aburrá. Además, se han presentado afectaciones por temas de salud en todo el territorio.

La secretaria de Salud informa que a la fecha se han confirmado 70 casos de dengue en el municipio, este tema ha ido en aumento paulatino con cada semana de vigilancia epidemiológica. Se ha tratado de mitigar este riesgo realizando tomas barriales, intensificando la vigilancia en las instituciones que prestan el servicio de salud; se ha identificado que por las constantes interrupciones del servicio de agua las personas se han visto en la necesidad de almacenar más agua en las casas sin llevar a cabo el debido procedimiento, lo que hace que las larvas se reproduzcan con mayor frecuencia y que se presente incluso la infestación del mosquito. Actualmente se tiene solo 10 casos activos y solo 6 casos necesitaron hospitalización por dengue hemorrágico que es el caso más grave. El llamado es con EPM a revisar el tema de aguas y continuar con las tomas barriales, las visitas casa a casa, estar pendientes de los pacientes, etc. Con la temporada de lluvias se espera seguir identificando más casos pues se han encontrado desagües en algunos puntos donde se puede tenar la reproducción del mosquito. Se generó una alerta amarilla en cuanto a este tema porque al comparar respecto al mismo periodo en el año 2023 se tenían 5 casos y este año fueron 70 casos, pero es un tema que se ha ido controlando con las acciones realizadas y no se justifica incluirlo dentro de la alerta roja decretada por el municipio.

El secretario privado explica la importancia de la declaratoria de calamidad pública, pues es una herramienta necesaria que sustenta las actuaciones que se deben realizar para mitigar los riesgos, poder intervenir la propiedad privada o generar movimientos de recursos. La mayoría de las acciones que podemos adelantar desde la parte de infraestructura, el municipio cuenta con la maquinaria y con elementos para hacer intervenciones sin necesidad de contratos directos, que son los más vigilados por los entes de control. La declaratoria de calamidad pública nos permite tocar la puerta a los entes regionales para que realicen intervenciones que nos puedan ayudar a mitigar las afectaciones presentadas.

El Alcalde entonces da directriz al coordinador de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y a su equipo de trabajo para que en articulación con la Secretaria Privada y la Jurídica elaboren el documento de Calamidad Pública en relación a las necesidades y afectaciones que se tienen en el territorio.

7. Proposiciones y varios

- Interrupción servicio de Agua

  Con EPM se han comenzado con unas acciones para atender a la población cuando se presentan las interrupciones del servicio de agua, se requiere socializar y sensibilizar a la comunidad. Se definieron 8 puntos estratégicos para la instalación de tanques de almacenamiento estacionario, se deben vigilar e inspeccionar estos tanques para que no se conviertan en un foco de concentración del dengue. Garantizar que se desinfecten y que el agua se drene cada 48 horas, la secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económica serán los responsables. Cuando la atención la realicen los carrotanques, la secretaría de movilidad debe enviar un vehículo para realizar el acompañamiento y que las calles estén despejadas.

- Arboles vía desde Tablemac hacia el Hatillo y sobre el puente de la estación

  Los árboles están viejos y cada vez que llueve se caen las ramas y pueden generar un riesgo. El presidente del concejo solicita realizar una evaluación de esos árboles.

  Los árboles son en su mayoría Búcaros se deben caracterizar y solicitar a la autoridad ambiental (AMVA o Corantioquia) el permiso para intervenirlos. La secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico realizará la caracterización de los individuos arbóreos y posteriormente enviará la solicitud a la autoridad ambiental.

| No | COMPROMISO Y/O TAREA | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| 1 | El alcalde solicita hacer un oficio para compartir el decreto de alerta roja, los puntos críticos sobre el río y sobre las vías y los sitios que se deben evacuar para Gobernación, AMVA, Corantioquia. | Secretaria Privada Jurídica |
| 2 | Elaboración Decreto de Calamidad Pública | UGRD- Secretaria Privada y Jurídica |
| 3 | Cotizar y mandar a hacer las vallas persuasivas para esos puntos críticos y para la zona de la vía corrientes donde se perdió la banca, consultar los estándares legales en cuanto a la advertencia del riesgo | UGRD |
| 4 | socializar con la JAC el riesgo que se está presentando y que quede constancia de todo con listados de asistencia y registro fotográfico. | UGRD |
| 5 | Iniciar la acción policiva de ocupación de la franja del predio en la vía Corrientes – La Tolda | Secretaría Privada |
| 6 | Seguimiento y vigilancia a los tanques de agua estacionarios | Secretaría de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo Económico |
| 7 | Caracterización individuos arbóreos vía desde Tablemac hacia el Hatillo y sobre el puente de la estación | Secretaría de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo Económico |

| No | DESCRIPCIÓN | ORIGEN | FOLIOS |
|---|---|---|---|
| 1 | Listado de asistencia | | 1 |

| HORA INICIO: | 2:00 pm. | HORA FINALIZACIÓN: | 4:00 p.m. |
|---|---|---|---|

**Elaborada por:** Ricardo Luis Estrada Gutiérrez
**Cargo:** secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

**Firma:** _____

**Revisado por:** Alba Cristina Cordero
**Cargo:** Profesional Universitario UGRD

**Firma:** Alba Cordero

**Aprobada por:** Jhon Dairo Cuartas Castrillón

**Cargo:** Secretario de Planeación

**Firma:** _____